

RESOLUCION N° 011

FECHA: enero 05 de 2023.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 112, de fecha **07 de junio de 2022**, reducida a Escritura Pública, con fecha **08 de junio de 2022**, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el **número 2515-2022** y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que atendida la necesidad de contar con una asesoría estándar de registro **ATE**, orientado a los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, autoriza el llamado a Licitación Pública, aprobadas las Bases Técnico Administrativas y conformada la Comisión Evaluadora para contratar **“Asesoría y/o capacitación en re-diseño de los Planes y Mejoramientos Educativos hacia Sostenedor y los Establecimientos Educativos, junto con el Mejoramiento de Prácticas Declaradas en los estándares indicativos de desempeños para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores”**, programa educativo financiado por la subvención escolar preferencial a través del Departamento de Educación.

RESUELVO: En virtud de los antecedentes expuesto, adjudicar la Licitación Pública precedente a la **CORPORACION EXCELENCIA EDUCATIVA PARA CHILE**, Rol Único Tributario Número 65.153.385-6, Representada por el Señor Ricardo Segundo Calderón Villalobos, Cédula Nacional de Identidad Número , ambos domiciliados en calle Abraham Lincoln 934, Coquimbo.

SE INCLUYE: Memorándum N° 05/2023 Depto. Finanzas
Acta Adjudicación.-



[Handwritten signature]
DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Depto. Educación
Depto. Jurídico.
Contraloría Interna



ERNESTO VELASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL